

# CONSEJO GENERAL

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 15 de marzo de 2011

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 3 minutos del día 15 de marzo de 2011, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas con 3 minutos del día 15 de marzo de 2011, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

### **Consejera Presidenta.** -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

### **Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

### **Representantes del Poder Legislativo.** -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Ausente. -----

### **Representantes de los Partidos Políticos.** -----

#### **Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, (Se integró a la sesión, a las 14 horas con 18 minutos).-----

#### **Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

#### **Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, (Se integró a la sesión, a las 14 horas con 13 minutos).-----

#### **Partido del Trabajo.** -----

Lic. Verónica del Carmen Díaz Robles, Ausente. -----

#### **Partido Verde Ecologista de México.** -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. -----

#### **Convergencia.** -----

Lic. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Ausente. -----

#### **Nueva Alianza.** -----

Lic. Eduardo Guadalupe Castañón Espinoza, Presente. -----

#### **El Secretario Ejecutivo.** -----

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete ( 7 ) asistencias con derecho a voz y voto y cinco ( 5 ) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

**La Consejera Presidenta:** Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil diez. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se ordena la publicación del inventario de los bienes muebles e inmuebles del Instituto en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número cinco:** Informe especial que presenta la Comisión de Paridad entre los Géneros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo a la situación general que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado. -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no hay observaciones, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - -

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales, manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil diez. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** PRIMERO: Se aprueban los Estados de Situación financiera, Estados de Ingresos y Egresos y Estados del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, de los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil diez, en términos de lo previsto en el considerando décimo primero. Anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. -----

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en la página de Internet del Instituto: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

TERCERO: Notifíquese el presente Acuerdo Conforme a derecho. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, respecto a los informes financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2010 de este órgano electoral, si alguien desea participar en su discusión. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, M.C. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Buenas tardes, yo quería hacer el siguiente comentario, una observación, primero, en lo que tiene que ver en el considerando décimo primero, en la página que inicia, en la 5, pero más bien ya en la 7, como ustedes pudieron haber visto, aquí se plantea, se hace un análisis de los recursos que deberían de estar disponibles, sobre todo aquellos que el órgano electoral etiqueta generalmente año con año, entonces se viene haciendo una recapitulación de los recursos que deberían estar salvaguardados, como son actividades específicas de los años 2008, 2009, algunas multas que se han impuesto en ejercicios anteriores como en el 2008, algunas otras, un acuerdo de Consejo General en el ejercicio 2009, donde se etiquetaron rendimientos financieros, multas y otros ingresos, a efecto de destinarse a la promoción de la cultura democrática con perspectiva de género, entonces se hace un recuento y ahí se detecta que hay una diferencia, un diferencial de recursos que deberían de estar disponibles, y que bueno, en la página 7 se señala que ascienden a 433 mil pesos, de recursos que se aplicaron en el ejercicio que está concluyendo, y que estamos concluyendo su revisión en el ejercicio 2010, entonces una primera cuestión aquí, que es nada más cuestión de redacción en el primer párrafo, después de que aparece la cantidad de 433, dice, se aplicaron en el gasto operativo del Instituto, y que se obtuvieron, la propuesta era que se señalara que se tomaron de una bolsa de recursos disponibles, en tanto que realmente aquí no se está dando cuenta del ingreso, no es una obtención de recursos, ya antes se está señalando cual es el origen de esos montos, entonces la propuesta es donde dice, se obtuvieron, en el cuarto renglón ponerle, tomaron, y en el penúltimo dice, obtuvo, pues se tomó de las multas impuestas a partidos políticos, esa sería la modificación en la redacción en el considerando décimo primero y en la parte final de los puntos de acuerdo, se señala que se aprueban los estados de situación financiera, estado de ingresos y egresos, estado del ejercicio presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas de los meses de noviembre y de diciembre, entonces si nos remitimos al considerando que se ha comentado, en realidad se aprueba el de noviembre, y el de diciembre se aprueba pero en lo general, en lo que tiene que ver con la aplicación presupuestal, que previamente fue autorizada por este órgano máximo de dirección, y lo que estaría sujeto o que dejamos de lado la aprobación son esos 433, que, bueno, la Comisión se reserva en tanto que no tienen facultad para aprobarlo, para que en su momento la

Auditoría Superior emita la opinión correspondiente, sería la propuesta. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Consejera, el Señor Secretario está tomando nota para hacernos la propuesta de la redacción, efectivamente, creo que se trata de un tema que es importante analizar, son los ingresos que el Instituto obtiene por una vía diferente a la presupuestal o a la asignación de presupuesto por parte de la Legislatura, estamos hablando de que son productos financieros, es la venta de material reciclable y otros ingresos propios del Instituto, creo que la discusión inclusive la estamos observando a nivel nacional con el Instituto Federal Electoral, respecto de si este recurso debe de regresarse a la Secretaría de Finanzas, es decir, regresarse al Estado, aunque en este caso se trate de recursos propios, o bien, si se debe de hacer una bolsa para en su momento que el Consejo General apruebe la aplicación de estos recursos, o si están dentro de la facultad administrativa de quien coordina la parte administrativa del Instituto para determinar su gasto, me parece que es una discusión interesante, y como bien lo ha señalado la Comisión, estaremos atentos a que la Auditoría Superior del Estado pueda pronunciarse respecto de estos aspectos, que se podrán estar presentando de manera cotidiana, refiero que por ejemplo en esta bolsa de 433 mil pesos, está también la cuestión del seguro que se nos pagó por un vehículo accidentado, que fue declarado pérdida total, que lo recibimos como un ingreso y que no puede clasificarse como un ingreso proveniente de lo que la Legislatura nos está asignando anualmente, ¿cómo debemos de administrar esos recursos?, me parece que es un tema importante que estaremos atentos a que la Legislatura a través de la Auditoría Superior del Estado lo resuelva, y si ustedes no tienen inconveniente proponemos entonces esos ajustes en la redacción de este acuerdo, a efecto de que lo aprobemos en ese sentido, y en su momento la Comisión de Administración y Prerrogativas informe a este órgano colegiado respecto del pronunciamiento que haga la Auditoría Superior del Estado, con esas modificaciones. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para ver si nos pueden entonces dar la redacción de cómo va a quedar el punto del acuerdo. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa:** Perdón, hay que dar cuenta de su integración. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Perdón, antes de que Usted inicie Señor Representante, damos cuenta de que se integra a esta sesión el Lic. Gerardo Espinoza Solís, Representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante Señor Representante. - - - - -

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Gracias, si pudiera por favor expresarnos entonces como quedaría la redacción del punto primero del acuerdo. - - - - -

**La Consejera Presidenta:** Según he tomado mis notas, se aprueba el estado de situación financiera, estado de ingresos y egresos y estado del ejercicio presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de noviembre, del ejercicio fiscal 2010, en términos de lo previsto en el considerando décimo primero, hasta ahí quedaría nuestro primer punto resolutive, el segundo, se aprueba en lo general el estado de situación

financiera, estado de ingresos y egresos, y estado del ejercicio presupuestal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2010, en términos de lo previsto en el considerando décimo primero de este acuerdo, en esos términos quedaría la redacción, con los cambios precisamente que se harían al correspondiente considerando décimo primero. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Corona Redondo, quien expresa:** Gracias, bueno analizando los estados financieros que se acompañan a este cuaderno, yo observe y observo, que en lo que se refiere al estado de ingresos y egresos del 1 de enero al 30 de noviembre del 2010, es el trabajo pormenorizado de la hoja de trabajo que contablemente hacen los contadores, he observado con cierto agrado de que el superávit que acusa este estado financiero nos lleva a un superávit de \$1'462,686.79, misma cantidad que se refleja en el estado de situación financiera al 30 de noviembre del 2010, en el segundo estado de cuenta que nos entregan, esto quiere decir que este superávit nos demuestra que hubo escrupulo en el manejo contable de los recursos y de las operaciones que maneja el Instituto Electoral y nos da la evidencia de que es el resultado de finanzas sanas, de finanzas positivas, yo conozco el caso de algunos otros Institutos Electorales, que lejos de manejar el superávit manejan un resultado contrario, pero aquí afortunadamente y esto es para que vaya en reconocimiento al trabajo del personal que entra en el trabajo minucioso de lo contable en el área administrativa, entonces pues que sea el Consejo General y la Junta Ejecutiva quienes por parte del Partido Revolucionario Institucional reciban una felicitación por este trabajo tan escrupuloso pero con resultados muy positivos, es cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Señor Representante, si no hay otra participación le ruego al Señor Secretario someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el proyecto de acuerdo. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Si me permite, antes dar cuenta, que se incorpora a esta sesión el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional. -----

**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales, manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil diez, con las modificaciones aquí señaladas, quienes estén a favor, informo que son: - Siete votos a favor. -----  
Cero votos en contra. -----  
Cero abstenciones. -----**

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se ordena la publicación del inventario de los bienes muebles e inmuebles del Instituto en el Periódico

Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas. -----

**La Consejera Presidenta:** Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo: ÚNICO:** Se ordena la publicación del inventario de los bienes muebles e inmuebles del Instituto electoral en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, así como en la página web del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

**La Consejera Presidenta:** A la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, en virtud de que no existen participaciones, le ruego al Señor Secretario someter el proyecto de acuerdo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. --

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se ordena la publicación del inventario de los bienes muebles e inmuebles del Instituto en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Cero votos en contra.** -----

**Cero abstenciones.** -----

**La Consejera Presidenta:** En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Informo que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Informe especial que presenta la Comisión de Paridad entre los Géneros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativo a la situación general que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Secretario, para el desahogo de este punto el uso de la palabra a la Señora Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, Consejera Sonia Delgado Santamaría. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa:** Gracias, muy buenas tardes, en la página 4, en el considerando octavo, es en donde viene un resumen del informe especial sobre la situación general que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado de Zacatecas, se les ha distribuido el informe que para este efecto trabajó la Comisión, previo al informe entregado por la Dirección de Paridad entre los Géneros, aquí quisimos en el documento resumir un poco lo que contiene en realidad el informe, pero el punto más importante que me gustaría destacar, es que, bueno, en forma general establece que este informe incluye un marco jurídico, un marco de referencia, la participación política de las mujeres en los procesos electorales 2007 y 2010, registro de candidaturas, cargos de elección popular y las conclusiones, en ello establece de manera un poco genérica sobre lo que la ley nos obliga a presentar precisamente 6 meses concluido el proceso electoral, el informe no determina cuales sean los rubros, ni cual es impacto o el vínculo jurídico hacia otros documento o hacia donde

encaminarse, sin embargo la Dirección hizo un trabajo exhaustivo, muy completo, pero del cual fue presentado a la Comisión, ustedes saben que esta Comisión está integrada también por las mujeres u hombres integrantes de los comités que se relacionan con el tema de la participación política en los partidos políticos, este informe fue presentado por la Dirección, en el cual es exhaustivo, al cual nosotros trabajamos ya como Dirección y este es el resultado, ya la Comisión determinamos un punto importante, incluir los datos del 2007, el proceso electoral más inmediato al proceso electoral 2010, ustedes saben que tuvimos reformas en 2009, en el cual se modificaba precisamente la participación, la equidad, o la paridad entre los géneros, aquí fue el punto que nosotros consideramos más relevante el incluir las estadísticas de 2007, para poder determinar los índices o los porcentajes en los cuales se pudiera presentar un margen de crecimiento o de decrecimiento, ustedes encontrarán pues en el informe los resultados 2007, a efecto de terminar el impulso de la participación política en 2010 relacionados con las reformas del 2009, a ello mismo también le incluimos unas conclusiones, en el cual el informe presenta como propuestas para incrementar la participación y acceso a cargos de elección popular de las mujeres en Zacatecas, para ello yo finalmente comentaría, que se presenta al órgano máximo de dirección el informe relativo a la situación general que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el estado, en los términos de lo vertido en el considerando octavo del presente y su anexo para los efectos legales conducentes, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Consejera, si no existe alguna participación en este punto, adelante Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para que quede asentado que en este momento se nos entregó el informe, que marca el acuerdo que viene anexo, entonces pues no pudiéramos emitir una opinión en cuanto al engargolado que nos acaban de entregar ahorita, sí por lo que hace al acuerdo que fue entregado en su oportunidad, pero nos reservamos en cuanto al informe que se presenta, que se acaba de entregar en este momento. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señor Representante, adelante Señora Consejera Sonia Delgado Santamaría. -----

**La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa:** Gracias, bueno solamente comentar, tiene razón el Representante del Partido de la Revolución Democrática, sin embargo en este apartado sí también lo valoramos, el hecho de presentarlo a través de un acuerdo el documento, la ley no nos obliga ni nos manifiesta que tengamos que presentar un acuerdo, si no que obliga o determina presentar un informe especial, entonces en base a ello quisimos hacer una síntesis precisamente en el considerando cuarto, de lo que contiene el informe especial precisamente que se considera se debió de haber anexado, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Señora Consejera, si no hay participaciones le pido al Señor Secretario que continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**La Consejera Presidenta:** Gracias Señoras y Señores Consejeros, Señores Representantes de los Partidos Políticos, si me permiten, antes de declarar formalmente concluida esta sesión, quiero agradecer a ustedes el acompañamiento en estos 4 años en que me ha correspondido dirigir la Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, 2 procesos electorales, un trabajo muy intenso de todos y todas, agradezco a mis compañeros Consejeras y Consejeros Electorales el acompañamiento, reconozco en los funcionarios electorales la gran solidaridad con la institución, y a mis compañeros del personal del Instituto Electoral muchas gracias, finalmente, siendo las 14 horas con 26 minutos, damos por concluida esta sesión, gracias a todos. -----  
-----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**